

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

**PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS
RECURSOS PÚBLICOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL
2005**

Marzo de 2005

ÍNDICE

Presentación	2
1. <i>Situación actual</i>	3
1.1. Sector real	3
1.2. Precios y tipo de cambio	5
1.3. Comercio exterior	5
1.4. Cuentas fiscales	5
1.5. Deuda pública	8
2. <i>Proyección trimestral de los recursos públicos para el año 2005</i>	8
2.1. Supuestos macroeconómicos de la Ley de Presupuesto del Sector Público	8
2.2. Tendencias actuales	8
2.2.1. Producto Bruto Interno	9
2.2.2. Precios y tipo de cambio	11
2.2.3. Comercio exterior	11
2.2.4. Cuentas fiscales	11
2.3. Proyección trimestral de los recursos públicos	11

PRESENTACIÓN

La Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) tiene por objeto consolidar la confianza y la credibilidad en la política fiscal, asegurando la sostenibilidad de las finanzas públicas y el crecimiento sostenido en el largo plazo. Asimismo, la LRTF alienta en el público el debate y el análisis más generalizado de las medidas de política, fomenta la rendición de cuentas por los formuladores de esas medidas y la credibilidad de las mismas, y de esta forma se facilita el funcionamiento eficiente de los mercados financieros.

El principal objetivo del programa económico del gobierno peruano es alcanzar un crecimiento económico alto y sostenido en el mediano y largo plazo, junto con bajas tasas de inflación y un nivel de reservas internacionales que garantice la sostenibilidad de las cuentas externas. Uno de los instrumentos esenciales para alcanzar este objetivo es la política fiscal, la cual debe manejarse con responsabilidad, procurando que el sector público alcance progresivamente el equilibrio fiscal en el mediano plazo, en concordancia con el principio general de la LRTF.

El creciente interés mundial por el escrutinio público de los gobernados hacia sus gobernantes ha incrementado el interés de la opinión pública por los asuntos fiscales. Como parte de la transparencia fiscal, la LRTF estipula la elaboración anual de un Marco Macroeconómico Multianual (MMM), que cubre el año para el cual se está elaborando el presupuesto y los dos años siguientes. El MMM comprende una declaración de principios de política fiscal, las metas de política fiscal y las previsiones sobre supuestos macroeconómicos y las correspondientes proyecciones fiscales y de endeudamiento público.

El cumplimiento de esta Ley, así como el seguimiento de su aplicación, es responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, la LRTF y su Reglamento prevé un informe que contenga la proyección trimestral para el primer año del MMM, y sus correspondientes actualizaciones, de las principales variables fiscales correspondientes al total de las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. Por este motivo, se presenta la proyección trimestral actualizada para el ejercicio fiscal 2005 de los recursos públicos y los correspondientes gastos financieros y no financieros, la misma que es compatible con las metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007 (Revisado), aprobado por el Consejo de Ministros y publicado el 29 de agosto de 2004.

Lima, marzo de 2005

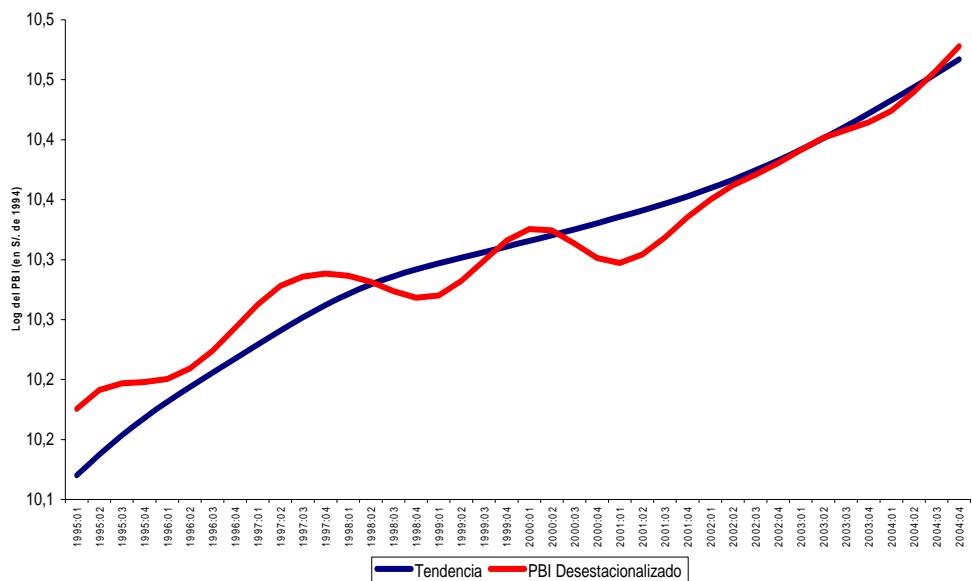
INFORME DE PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005

1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1. SECTOR REAL

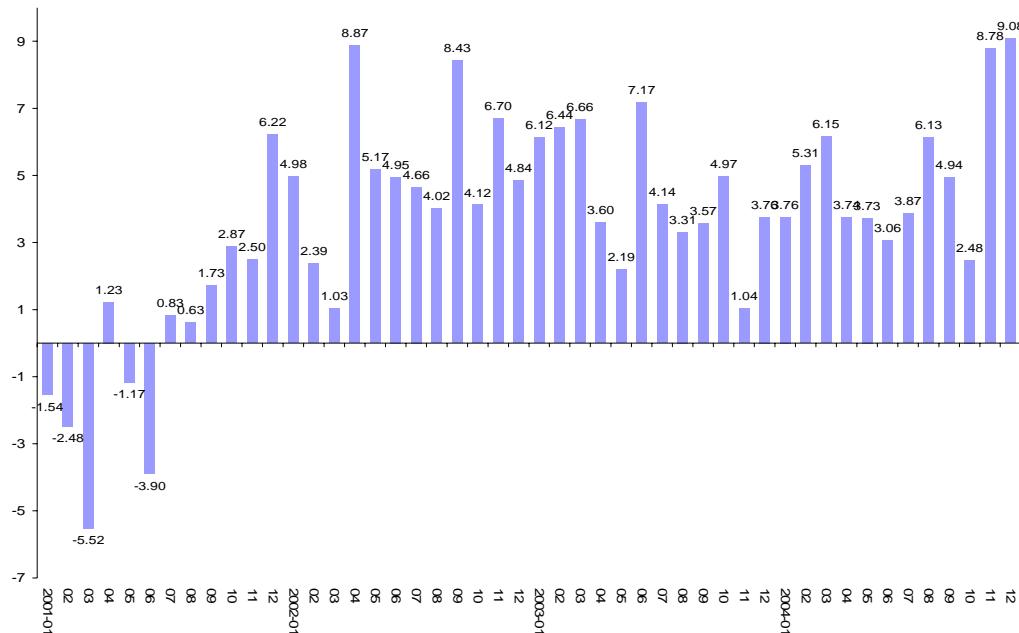
Durante el año 2004 la economía ha continuado creciendo por encima de su tendencia de largo plazo (ver Gráfico N°1). De este modo, el PBI creció 5,1%, acumulando cuarenta y dos meses consecutivos de crecimiento (ver Gráfico N°2). El Valor Agregado Bruto (VAB), que excluye el impacto del incremento de impuestos y, por ende, es un mejor reflejo del dinamismo propio de la actividad económica, se expandió 5,2% en 2004. La demanda interna, por su parte, creció 3,9%. En el 2004, los motores del crecimiento fueron las exportaciones (15,2%) y la inversión privada (9,4%).

Gráfico N°1
PBI^{*/} y tendencia de largo plazo
1995.1-2004.4



^{*/} Remueve la frecuencia estacional utilizando el filtro de Baxter & King (1995)

Gráfico N°2
Tasa de crecimiento mensual del PBI
2001.1 - 2004.12



Por el lado sectorial, similarmente al proceso observado en el 2003, el crecimiento del 2004 se sustentó en los sectores no primarios (5,8%), resultado en el que incidieron factores puntuales: el impulso del ATPDEA sobre el sector exportador no tradicional, los programas de vivienda del Estado y el crecimiento de la demanda interna y externa.

De otro lado, las actividades primarias incrementaron su producción en 2,8%, por el buen desempeño mostrado por los sectores pesca (28,3%) y minería e hidrocarburos (5,4%). El crecimiento de la producción pesquera se explica por las condiciones oceanográficas favorables presentadas en el 2004, registrándose una mayor disponibilidad de recursos hidrobiológicos, principalmente la especie anchoveta –destinada a la manufactura procesadora de aceite y harina de pescado. En cuanto a los factores que explican el desempeño del sector minería e hidrocarburos, los principales son: el aumento de las cotizaciones en el mercado internacional por nuestros principales metales, la fuerte demanda china y la puesta en marcha del proyecto de Camisea.

El dinamismo de la economía no fue uniforme a lo largo del año. Luego de un primer trimestre en que el PBI se expandió 5,1%, la actividad económica se desaceleró en los trimestres intermedios para volver a acelerarse en el último trimestre del año (6,8%). En cambio, la manufactura no primaria mantuvo una tendencia de crecimiento continuo al pasar de 5,4% en el primer trimestre a 10,3% en el último trimestre. Este proceso se reflejó en la mejora de los niveles de empleo. Así, el número promedio de ocupados en Lima Metropolitana en el cuarto trimestre del 2004 creció 5,1% respecto al cuarto trimestre de 2003.

1.2. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

A consecuencia de una serie de choques de oferta adversos (sequía y subida de los precios de la energía y de los combustibles), registrados principalmente durante la primera mitad del año, la inflación se situó en el extremo superior de la banda de metas explícitas de inflación establecida por el BCRP. Así, la inflación acumulada al cierre del 2004 fue de 3,48%. Los productos que tuvieron una mayor incidencia en dicho resultado fueron el petróleo y ciertos productos agrícolas (como Azúcar y Leguminosas y Derivados), ante las condiciones climatológicas adversas (sequía y friaje), el bajo rendimiento de los cultivos y/o las menores áreas cosechadas.

Por otro lado, el nuevo sol se apreció en 1,9% (en promedio) con respecto al dólar norteamericano. Esta tendencia apreciatoria del tipo de cambio es explicada directamente por sus fundamentos macroeconómicos: superávit de la balanza comercial y mayor oferta de dólares, aumento en la remesas de residentes peruanos en el exterior y cambios en el portafolio de inversionistas institucionales.

1.3. COMERCIO EXTERIOR

En el año 2004 las exportaciones de bienes aumentaron en 39,6%, alcanzando la cifra récord de US\$ 12 547 millones, mientras que las importaciones subieron en 18,9%, ascendiendo a los US\$ 9 818 millones. El saldo de la balanza comercial alcanzó también la cifra récord de US\$ 2 729 millones, superior en US\$ 731 millones al superávit comercial del año 2003. El comportamiento de las exportaciones se explica tanto por el aumento en los volúmenes de exportación (19,1%), como por un importante alza en los precios de exportación (17,2%). Por el lado de volúmenes, estos aumentaron como resultado de inversiones en ampliación de planta del sector productivo, efecto ATPDEA, y la mayor demanda externa (crecimiento de EE.UU. y China). Por el lado de los precios estos se explican por alzas en los principales commodities de exportación, como del cobre (62%), oro (13%), plomo (78%), estaño (75%) y zinc (25%). Análogamente, el valor de las importaciones se elevó fuertemente a consecuencia de la mayor demanda interna de insumos y bienes de capital para la industria, así como por el mayor valor de importación de combustible por el fuerte incremento de la cotización del petróleo crudo (el WTI subió 33%).

1.4. CUENTAS FISCALES

En el año 2004, el déficit fiscal del Sector Público no Financiero fue equivalente a 1,1% del PBI, monto menor en 0,3 puntos porcentuales del PBI, respecto a la meta fiscal establecida en el último Marco Macroeconómico Multianual (1,4% del PBI). Asimismo, el déficit fiscal del año 2004 fue menor en 0,7 puntos porcentuales al alcanzado en el 2003, y se explica por el crecimiento del resultado primario, que pasó de un superávit de 0,4% del PBI en el 2003 a un superávit de 1,0% del PBI en el 2004 (principalmente del Gobierno Central).

Los ingresos corrientes del Gobierno Central

Al cierre del año 2004, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 35 401 millones, alcanzando un 15,2% del PBI, frente al 15% del PBI registrado en 2003. La mejora de la recaudación se sostuvo en el Impuesto a la Renta, el IGV y la creación del ITF. Dichos impuestos superaron el efecto negativo de la reducción de la tasa del IES a 1,7% (derogado a partir de diciembre de 2004) y sobretodo

la reducción de la carga impositiva sobre los combustibles, medida que tomó el Gobierno como medio de contrarrestar el incremento de las cotizaciones internacionales de los combustibles.

Para el año 2005 se espera un incremento de la recaudación a pesar de haberse reducido la tasa del ITF (para el 2005 es de 0,08%), la eliminación del IES y probablemente (así se ha considerado en las proyecciones) el congelamiento de las tasas de ISC a los combustibles en un entorno todavía volátil de los precios internacionales. Esta mayor recaudación esperada es compatible con el monto total del presupuesto del Sector Público aprobada para el presente año fiscal.

Los gastos no financieros del Gobierno Central

Durante el año 2004, los *gastos no financieros del Gobierno Central* ascendieron a S/. 34 166 millones, experimentando un crecimiento de 4,8% en términos reales respecto al año 2003. Los gastos corrientes no financieros aumentaron en 5,3% real, y fueron resultado de los mayores gastos en remuneraciones (4,8%), bienes y servicios (8,1%) y transferencias corrientes (3,6%). Parte del crecimiento del gasto se explica por la aprobación de dos créditos suplementarios mediante las Leyes Nº 28254 (15JUN2004) y Nº 28235 (28MAY2004), y a su vez, por la asignación especial al personal docente de las universidades públicas, aprobado mediante D.S. Nº 020-2004-EF (01FEB2004). Por su parte, los gastos de capital, aumentaron 1,5 % real, explicado básicamente por los S/. 450 millones asignados por el Crédito Suplementario de la Ley Nº 28254, destacando los proyectos: Rehabilitación de la Carretera Chamaya-Jaen-San Ignacio (S/. 17 millones) y Fortalecimiento de la atención al menor de 3 años (S/. 16 millones); y la de los Gobiernos Regionales de Junín (S/. 37 millones) y Pasco (S/. 16 millones).

En el mes de enero 2005, los gastos no financieros del Gobierno Central, ascendieron a S/. 2 190 millones, expandiéndose en 5,6% real, respecto a similar mes del año 2004. Esta evolución se explica por el incremento real de los gastos corrientes no financieros (5,7%) y de los gastos de capital (4,8%). Los gastos corrientes no financieros aumentaron como resultado de los mayores incrementos reales de los pagos en remuneraciones (8,4%), principalmente de los Gobiernos Regionales (S/. 69 millones), Salud (S/. 14 millones), Defensa (S/. 10 millones); bienes y servicios (4,6%) y transferencias corrientes (3,6%) debido al incremento en las transferencias en el canon a los gobiernos locales (35,2%). En cuanto a los gastos de capital, el crecimiento se debió al incremento en términos reales de las Inversiones (11,0%), principalmente de los sectores: Energía y Minas (S/. 12 millones); Transportes y comunicaciones (S/. 11 millones) y Trabajo y Promoción del Empleo (S/. 4 millones).

El resto de entidades del Gobierno General

Al cierre del año 2004, el Resto de Entidades del Gobierno General presentó un superávit primario ascendente a S/. 729 millones, superior en S/. 176 millones al registrado en el 2003.

El mayor resultado obedece principalmente al mejor desempeño de los organismos reguladores, quienes presentaron en conjunto un superávit primario ascendente a S/. 297 millones, monto superior en S/. 167 millones al obtenido en el 2003. Este mejor resultado se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes básicamente por comisiones de SUNAT; así como también, por lo menores gastos de capital en S/. 40 millones. A nivel de entidades, SUNAT, las Oficinas Registrales y OSIPTEL fueron los organismos que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una mejora en su resultado primario en S/. 115 millones, S/. 22 millones, y 21 millones, respectivamente.

Las empresas públicas no financieras

Por su parte, *las empresas públicas no financieras* presentaron al cierre del año 2004 un superávit primario ascendente a S/. 321 millones, resultado que contrasta con el déficit registrado en el 2003 (S/. 100 millones). Este mayor resultado se explica principalmente por el mejor desempeño Petroperú, las empresas regionales de electricidad y el resto de empresas estatales; contrarrestado en parte por el menor resultado de Electroperú, producto de los mayores egresos en la compra de energía para poder cubrir su déficit de generación, ocasionado por las condiciones hidrológicas adversas registradas en el 2004.

En enero de 2005, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit primario ascendente a S/. 156 millones, superior en S/. 33 millones al registrado en similar periodo del 2004, producto principalmente del mejor resultado obtenido por Petroperú; contrarrestado en parte por el menor desempeño de Electroperú y Sedapal. El mayor superávit de Petroperú se explica porque los ingresos corrientes, se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes no financieros. En lo que respecta al mayor déficit de Electroperú, éste fue consecuencia de los mayores gastos de capital, producto del pago de la cuota por la deuda que mantiene con el Gobierno Central. Por su parte, el menor resultado de Sedapal se explica principalmente por los mayores gastos en proyectos de inversión.

Cuadro N°1
Operaciones del Sector Público no Financiero
(Millones de nuevos soles)

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de S/.		% del PBI	
	2003	2004	2003	2004
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	7 155	8 970	3,4	3,8
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	4 176	5 532	2,0	2,4
a. Ingresos corrientes	31 551	35 401	15,0	15,2
b. Gastos corrientes	27 375	29 870	13,0	12,8
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	2 979	3 438	1,4	1,5
a. Empresas públicas	702	852	0,3	0,4
b. Resto del gobierno general	2 278	2 586	1,1	1,1
II. RESULTADO DE CAPITAL	-6 250	-6 498	-3,0	-2,8
1. Gobierno General	-5 448	-5 966	-2,6	-2,6
a. Ingresos de capital	382	199	0,2	0,1
b. Gastos de capital	5 830	6 165	2,8	2,6
2. Empresas públicas	- 802	- 532	-0,4	-0,2
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	905	2 472	0,4	1,1
IV. INTERESES	4 632	4 937	2,2	2,1
1. Internos	868	983	0,4	0,4
2. Externos	3 764	3 955	1,8	1,7
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-3 727	-2 465	-1,8	-1,1
1. Financiamiento externo	3 421	3 860	1,6	1,7
(<i>Millones de US dólares</i>)	982	1 154	0,5	0,5
Desembolsos	2 169	2 502	1,0	1,1
Amortización	-1 187	-1 348	-0,6	-0,6
2. Financiamiento interno	127	-1 781	0,1	-0,8
Amortización interna	-1 939	-2 576	-0,9	-1,1
Otros	2 066	795	1,0	0,3
3. Privatización	179	385	0,1	0,2
(<i>Millones de US</i>)	51	113		
Nota:				
Ahorro en cuenta corriente	2 523	4 033	1,2	1,7

1.4. DEUDA PÚBLICA

La deuda pública al cuarto trimestre del 2004 asciende a US\$ 30 954 millones equivalente al 45,2% del PBI. La reducción del déficit del Sector Público no Financiero determinó el escaso crecimiento de la deuda pública, a pesar del efecto inverso que generan las apreciaciones del Euro y del Yen frente al dólar y el prefinanciamiento de US\$ 799 millones para el presupuesto del 2005.

Para fines del año en curso se estima que el saldo de la deuda pública alcance los US\$ 31 236 millones, representando un 41,5% del PBI. El aumento nominal de la deuda pública por US\$ 281 millones se explica principalmente por el aumento del endeudamiento neto con bonos globales (US\$ 310 millones), con los organismos internacionales (US\$ 307 millones) y bonos soberanos (US\$ 899 millones), atenuados por altas concentraciones de pagos de amortizaciones de deuda interna y externa.

Los créditos de fuentes multilaterales para libre disponibilidad alcanzarían a US\$ 596 millones, las colocaciones de bonos globales a US\$ 400 millones, los créditos para proyectos de inversión de fuentes de crédito multilaterales y bilaterales a US\$ 500 millones y la colocación de bonos soberanos en el mercado local a US\$ 1 020 millones.

2. PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2005

2.1. SUPUESTOS MACROECONÓMICOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Los supuestos macroeconómicos que sustentan la Ley del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2005, si bien originalmente habían sido tomados del MMM 2005-2007 (Revisado), estos han sido actualizados en el MEF Book para la elaboración del Programa económico 2005. Los principales supuestos macroeconómicos son los siguientes:

- Crecimiento real del Producto Bruto Interno de 4,5%.
- Tipo de cambio promedio anual de S/. 3,31 por US\$.
- Variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor de 2,4%.
- Exportaciones FOB de US\$ 13 614 millones.
- Importaciones FOB de US\$ 10 620 millones.

2.2. TENDENCIAS ACTUALES

Si bien los principales fundamentos que sustentan las proyecciones macroeconómicas del MMM 2005-2007 (Revisado) se mantienen para el año 2005, la ejecución que se viene observando, con la información disponible a la fecha, permite señalar algunos posibles cambios en el escenario macroeconómico para el año 2005.

2.2.1. PRODUCTO BRUTO INTERNO

En general se espera que para el año 2005 la economía continúe por la senda del crecimiento, alcanzando una expansión agregada de orden similar a la que se obtendría el presente año (4,5%).

Se estima que el crecimiento continúe siendo liderado por los sectores no primarios de la economía, fuertemente vinculados a la demanda interna y a la demanda externa por productos manufacturados. La Manufactura No Primaria crecería aproximadamente en 5,5%, en tanto que los sectores Comercio y Servicios registrarían crecimientos de 4,4% y 4,1%, respectivamente.

Se espera una recuperación para el sector primario, en ausencia de *shocks* climáticos adversos. En particular, el sector Agropecuario registraría una moderada recuperación (3,4%), el sector Pesca se expandiría levemente (0,5%), y el sector Minería e Hidrocarburos registraría un crecimiento de 6,5% como resultado del efecto anualizado de la producción de Camisea y el aporte de la minería metálica.

El crecimiento del nivel de actividad económica para este año estaría liderado por el gasto privado (consumo e inversión). El crecimiento del consumo privado (4,0%) estaría fundamentalmente explicado por mejoras en el ingreso personal disponible y el aumento en el empleo.

La inversión privada crecería 7,1%, impulsada por la ejecución de importantes proyectos en los sectores minería e hidrocarburos y en el sector industrial, así como por expansiones de planta con el objeto de ampliar la capacidad exportable en vista de la proximidad del Tratado de Libre Comercio con los EE.UU. (TLC) y, finalmente, por la mayor autoconstrucción de viviendas.

El sector público generaría una absorción interna ligeramente mayor (3,7%) a la del año pasado, principalmente como consecuencia de una amplia expansión de la inversión pública (9,7%). Este crecimiento de la inversión pública sería explicado por obras de infraestructura vial desarrolladas por el Gobierno Central y proyectos ejecutados por los Gobiernos Regionales y Locales.

De otra parte, el impulso proveniente del sector externo (5,7%) sería más modesto que el registrado el 2004, debido a la alta base de comparación del año 2004 y a la revisión a la baja de la proyección del tipo de cambio, que ahora considera una apreciación nominal promedio de 2,2%.

Cuadro N°2
PBI por sectores económicos
(Variación porcentual real)

	1T	2T	3T	4T	2005
Agropecuario	2,1	3,9	4,0	3,4	3,4
Agrícola	1,8	4,4	4,4	3,0	3,6
Pecuario	2,5	2,9	3,5	3,9	3,2
Pesca	5,6	-3,9	7,6	-2,1	0,5
Minería e hidrocarburos	3,4	7,4	10,4	4,9	6,5
Minería metálica	0,8	5,3	9,1	4,5	4,9
Hidrocarburos	39,5	33,1	24,8	8,5	25,1
Manufactura	5,8	5,0	5,6	3,6	5,0
Procesadora de recursos primarios	4,2	1,6	4,6	2,3	3,0
Industria no primaria	6,0	6,0	5,8	4,2	5,5
Construcción	4,0	6,5	8,1	4,7	5,8
Comercio	4,1	6,5	5,7	1,1	4,4
Servicios 1/	4,5	5,7	3,9	2,4	4,1
VALOR AGREGADO BRUTO	4,3	5,6	5,2	2,8	4,5
Impuestos a los Productos y Derechos de Importación	7,1	0,8	5,4	7,2	5,1
PRODUCTO BRUTO INTERNO	4,6	5,2	5,2	3,2	4,5
VAB primario	3,0	4,3	6,6	3,6	4,4
VAB no primario	4,6	6,0	4,8	2,6	4,5

1/ Incluye el PBI del Sector Electricidad y Agua.

Fuente: INEI y Proyecciones del MEF.

Cuadro N°3
Oferta y demanda global
(Variación porcentual real)

	1T	2T	3T	4T	2005
I. Demanda Global	4,3	4,6	4,5	4,6	4,5
1. Demanda interna	3,4	3,9	4,4	5,2	4,2
a. Consumo privado	3,8	4,3	4,0	3,9	4,0
b. Consumo público	8,9	1,5	0,1	-1,7	1,8
interna	-0,9	3,3	8,4	14,0	6,2
Inversión bruta fija	6,8	7,0	11,1	5,3	7,5
i. Privada	6,6	5,6	9,9	6,2	7,1
ii. Pública	8,2	15,8	17,8	2,0	9,7
2. Exportaciones	8,5	8,6	5,1	1,8	5,7
II. Oferta Global	4,3	4,6	4,5	4,6	4,5
1. PBI	4,6	5,2	5,2	3,2	4,5
2. Importaciones	2,2	1,0	0,7	11,9	4,1

Fuente: BCRP, INEI y Proyecciones del MEF.

2.2.2. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

Tomando la evolución reciente del tipo de cambio, se estima que, en promedio, el tipo de cambio para el año 2005 se ubicaría en 3,31 nuevos soles por US\$. Si bien se estima una continuación de la tendencia apreciatoria del tipo de cambio, se prevé que en el segundo semestre se registre una ligera recuperación del dólar.

La inflación se ubicaría alrededor de 2,3%, considerando que no se presentarían shocks de oferta adversos y que el precio del petróleo retornaría paulatinamente a sus niveles de tendencia.

2.2.3. COMERCIO EXTERIOR

Se estima un saldo comercial de US\$ 2 993 millones, mayor en US\$ 979 millones al considerado en el MMM 2005-2007 (Revisado), explicado por un mayor crecimiento esperado de las exportaciones respecto al aumento esperado en las importaciones. Las exportaciones tradicionales liderarían el crecimiento impulsadas principalmente por mayores volúmenes de exportación de minerales, principalmente por la puesta en marcha del proyecto Alto Chicama, y la existencia de una alta demanda externa. Mientras tanto, las importaciones de bienes en el 2005 estarían dinamizadas por las importaciones de insumos y bienes de capital para la industria no primaria, atenuadas por la menor importación de combustibles.

2.2.4. CUENTAS FISCALES

En general los objetivos de política fiscal se mantienen, los mismos que se traducen en la reducción sostenida del déficit del Sector Público no Financiero, a través de la elevación de los ingresos y el control de los gastos. Para el año 2005, la meta fiscal es compatible con un resultado económico deficitario del Sector Público no Financiero equivalente al 1,0% del PBI.

2.3. PROYECCIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Como puede apreciarse, en el adjunto Cuadro N° 04, la proyección actual de los recursos públicos asciende a S/. 49 946 millones para el año 2005, de los cuales S/. 30 914 millones corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que contiene principalmente la recaudación tributaria¹ para el Tesoro Público.

La proyección actualizada es compatible con el actual programa económico para el año 2005. Se proyecta un incremento de los recursos públicos de S/. 829 millones con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Sector Público aprobado para el año fiscal 2005, debido básicamente a algunas diferencias metodológicas, entre la formulación presupuestal y la proyección de cierre en base a la información actual. Es necesario señalar que la formulación del PIA se basa en la proyección pasiva de los recursos directamente recaudados, que considerando la ejecución de los primeros meses y el incremento de la UIT (base para el cobro de tasas y otros ingresos propios de los

¹ Considera la eliminación del anticipo adicional del impuesto a la renta e incorpora la recaudación estimada por el recientemente creado Impuesto Temporal a los Activos Netos.

diferentes pliegos), justifican considerar en la proyección actual un monto de ingresos superior en S/. 327 millones al considerado en el PIA 2005. Por otra parte, el PIA sólo considera en la fuente Donaciones y Transferencias los montos efectivamente concertados al momento de la formulación del presupuesto (en el segundo trimestre del año 2004), monto que es menor a la proyección de cierre de año de esta fuente de financiamiento.

Por otra parte, la evolución de la recaudación al mes de febrero, nos hacen revisar ligeramente al alza los montos considerados para los Recursos Ordinarios, el FONCOMUN y Renta de Aduanas. Asimismo, la proyección actual de los recursos públicos provenientes de la explotación de Camisea, implica una mejora en el monto proyectado de regalías y de canon gasífero.

Cuadro N°4
Recursos del Presupuesto del Sector Público
(Millones de S/.)

	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	2005
FUENTES	10 580	14 232	11 617	13 518	49 946
Recursos Ordinarios 1/	7 218	8 308	7 476	7 913	30 914
Canon y Sobrecanon	326	341	343	337	1 348
Participación en Renta de Aduanas 2/	44	48	49	51	192
Contribuciones a Fondos	374	391	370	402	1 539
Recursos Directamente Recaudados	1 017	1 021	1 061	1 057	4 156
Fondo de Compensación Municipal	474	487	491	509	1 961
Recursos por Operac, Oficiales de Créd, Interno	517	523	524	526	2 091
Recursos por Operac, Oficiales de Créd, Externo	578	3 044	1 233	2 646	7 502
Donaciones y Transferencias	29	68	70	76	244
USOS	10 580	14 232	11 617	13 518	49 946
Gastos no Financieros	7 651	11 000	9 061	9 062	36 774
Servicio de la Deuda Pública	2 929	3 232	2 556	4 456	13 172

1/ Se incluye los recursos de la privatización para facilitar la comparación entre años.

2/ Incluye el Gobierno Regional del Callao, Fondo Educativo y Municipios del Callao (reciben la transferencia del GR).

Considerando que la proyección estimada del servicio de la deuda pública, que contempla la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2005, se mantiene en S/. 13 172 millones, entonces el tope de los gastos no financieros para el año 2005, por toda fuente de financiamiento, asciende a S/. 36 774 millones, dicho tope toma en cuenta la proyección actual (con información al mes de febrero) de los ingresos, cuya próxima revisión, de acuerdo al Decreto Supremo N° 151-2004-EF, se realizará en el mes de junio del 2005.